

Erwin Schnaidt  
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

# Destacan inminente anuncio de un Área Metropolitana en la Región

**AVANCES.** Gobernador Patricio Vallespín espera que reconocimiento de la conurbación Puerto Montt-Puerto Varas pueda constituirse antes que finalice su mandato. Habrá una planificación conjunta.

Tras conseguir el visto bueno del Comité de Descentralización, avanza hacia su constitución definitiva el proceso de creación de una Área Metropolitana que incluya a las comunas de Puerto Montt y Puerto Varas.

Se anticipa que su establecimiento derivará en diversos aspectos favorables en materia de desarrollo territorial de esta conurbación, que considera una población estimada de 290.480 habitantes, de acuerdo al Censo del año 2017.

Recientemente, fueron publicados en el Diario Oficial los respectivos decretos que oficializan dos nuevas Áreas Metropolitanas, como la de Santiago que abarca a 48 comunas; y, la del Gran Concepción, que incluye 11 comunas de la Región del Bío-Bío.

De esa manera, se sumarán a la primera establecida en diciembre de 2023, la de Alto Hospicio-Iquique, en la Región de Tarapacá. Además, otras cuatro se encuentran aprobadas a la espera de constituirse, como la de Coquimbo-La Serena, en la Región de Coquimbo; Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Villa Alemana y Quilpué, en la de Valparaíso; Rancagua, Machali, Graneros y Olivar, en la de O'Higgins; y, Puerto Montt-Puerto Varas, en Los Lagos.

El gobernador regional Patricio Vallespín recordó que presentaron los antecedentes para crear esta Área Metropolitana "con el acuerdo de los actores comunales. Eso ya fue aprobado en el Consejo de Centralización. Por tanto, Área Metropolitana vamos a tener".

El jefe del Gobierno Regional (Gore) aseveró que espera que antes que finalice su mandato pueda quedar constituida esa figura administrativa.

Una vez en régimen, adelantó Vallespín, contribuirá "a mejorar los temas de movilidad, de infraestructura urbana necesaria para el futuro, cómo

crecer estos espacios urbanos con una mirada integrada, los planes de infraestructura que tendrán que desarrollarse, cómo se va a construir la conectividad, qué rol van a jugar los futuros medios de transporte alternativo, como puede ser el tren que siga su proyección hacia más al norte. O sea, significa constituir una nueva unidad territorial para planificación integrada del desarrollo urbano de esos espacios, que ya comienzan a ser un área común y probablemente a futuro ir avanzando hacia la comuna de Llanquihue".

Vallespín especificó que esa unificación permitirá evitar la dispersión de esfuerzos. "Lo que haga el Gobierno Regional, lo que haga el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Obras Públicas, todos tienen que empezar a trabajar con una mirada integrada de ese territorio. Es un cambio significativo, muy importante".

Adelantó que de esta manera se dispondrá de "instrumentos más pertinentes, ya no para una comuna, sino para un área metropolitana, que es otro estándar, otra exigencia".

Resaltó que "por definición - tienen que ser sostenibles. "Se pone en discusión todo el tema del crecimiento en las ciudades, las políticas de suelo, qué soluciones vamos a tener pensando en el futuro, desde el punto de vista del agua, etcétera. Es otra unidad territorial de planificación, pensando en la sostenibilidad y el bienestar de la gente",



LA LEY DE GOBIERNOS REGIONALES PERMITE LA CONSTITUCIÓN DE ÁREAS METROPOLITANAS.

subrayó.

## OPORTUNIDAD Y DESAFÍOS

Daniel Reyes, asesor urbanista de la Municipalidad de Puerto Montt, dijo advertir esta instancia como "un avance sustancial en la descentralización; una oportunidad de hacer más eficiente la acción del Estado en un territorio que presenta una serie de dinámicas, complejidades e interdependencias que requieren la acción coordinada entre los dos municipios y el Gobierno Regional".

Para el arquitecto, esta nueva institucionalidad "deberá avanzar decididamente en materias de planificación urbana intercomunal y de gestión de la gran infraestructura. En ese camino tendrá que enfrentar temas críticos en el territorio, como la gestión sustentable de residuos, el transporte y la conectividad, el desarrollo no planificado en zonas periurbanas y rurales, y el resguardo del patrimonio cultural y ambiental".

Reyes precisó que para Puerto Montt el reconocimiento de la "escalera metropolitana" no es novedad, puesto que en la comuna "ya existen dos ciudades que en conjunto suman más de 250 mil habitantes: Puerto Montt y Alerce".

Determinó que "lo que sí es novedad, es que la planifica-

ción y gestión de este territorio, incluyendo ahora a Puerto Varas y a áreas periurbanas y rurales de ambas comunas, sean fortalecidas por una nueva estructura técnica, política".

## PLANIFICACIÓN INTEGRADA

El director de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Puerto Varas, Julián Mingo, precisó que este avance responde al trabajo del Gobierno Regional y de ambos municipios, lo que "se transforma en una oportunidad de planificar el territorio y orientar un desarrollo sostenible, considerando especialmente que -entre otros- la adaptación al cambio climático, el manejo de residuos y el transporte público, superan los límites administrativos comunales y requieren de una acción coordinada".

El arquitecto recordó palabras del alcalde Tomás Gárate al acordar esta solicitud por parte del gobernador Vallespín. "Esta es una oportunidad inédita de poder crear ese marco, esa mirada a futuro común, una planificación integrada que trascienda la realidad de cada comuna".

Espera que al alero del Gore, ambos equipos municipales puedan crear "instrumentos de planificación robustos",

puesto que "hay urgencias como la planificación de un sistema de transporte público".

Ante los temores que pueda generar esta conformación por una eventual pérdida de identidad local, Mingo aseveró que esta es "una oportunidad para reforzar estas identidades complementarias, que presentan ambos centros urbanos y su hinterland (área de influencia) que las une".

El director de Planificación del municipio lacustre espera que pronto sea promulgado el decreto que crea esta Área Metropolitana, a fin de dar continuidad a las acciones "que nos permitan asegurar condiciones óptimas para el desarrollo futuro de nuestros territorios y sus comunidades; en especial, considerando avances del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), en materias de políticas públicas que evidencian la necesidad de un nuevo tratamiento de áreas urbanas y rurales en conjunto".

SERVU  
Región de Los Lagos

Servicio de Salud Chiloé  
Región de Los Lagos

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 42-2024

#### NORMALIZACIÓN HOSPITAL DE QUELLÓN PROVINCIA DE CHILOÉ CONSTRUCCIÓN AVENIDA LA PAZ ENTRE AVDA. LICARAYEN Y LIMITE URBANO

<b>FINANCIAMIENTO</b>	: Servicio de Salud Chiloé
<b>PARTICIPANTES</b>	: Inscritos en el Registro Nacional de Contratistas MINVU, Rubro B-1, 1ª Categoría.
<b>MODALIDAD DE CONTRATO</b>	: Proyecto proporcionado por SERVIU y precio determinado por el Oferente
<b>DISPONIBILIDAD DE ANTECEDENTES</b>	: Desde el 06.09.24 en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
<b>ID MERCADOPUBLICO:</b>	658-47-0124
<b>CONSULTAS</b>	: Hasta las 12:00 hrs. del 23.09.24
<b>RESPUESTAS</b>	: Hasta las 12:00 hrs. del 27.09.24
<b>RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS</b>	: Se recibirán a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> hasta el día 04.10.24 a las 12:00 hrs.
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	: Encargada Área de Licitaciones, <a href="mailto:ruizg@minvu.cl">ruizg@minvu.cl</a>

[www.serviuoloslagos.cl](http://www.serviuoloslagos.cl)

[www.minvu.cl](http://www.minvu.cl) **Serviu Los Lagos**

**DIRECTORA SERVIU  
REGIÓN DE LOS LAGOS**

## Área Metropolitana : lo que representa

● Un Área Metropolitana corresponde a una extensión territorial formada por dos o más comunas de una misma región, unidas entre sí por un continuo urbano que contenga espacios construidos que compartan la utilización de diversos elementos de infraestructura y servicios urbanos y que, en su conjunto, superen los 250 mil habitantes. El Gore aprobará, entre otros, el Plan Maestro de transporte urbano metropolitano; el Plan Regulador Metropolitano o intercomunal; el Plan Intercomunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público. Además, contará con un Consejo Consultivo de Alcaldes, que permitirá abordar diferentes materias de alcance supracomunal.